



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Informe firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2023- 01199631 -APN-DGTYA#SENASA - Arsénico

---

### **INFORME DE INSPECCION DE PERICIA TECNICA CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 306071**

FECHA: 28/07/2023

LABORATORIO INSPECCIONADO: Fares Taie

CODIGO: LA 0035

FUNCIONARIOS: Lic. Silvina Lombardi

Lic. Mariana Campos

DIRECTOR TECNICO: Juan Pablo Espinosa

1 - Se efectuó una inspección técnica por solicitud del Laboratorio para realizar análisis con validez oficial de Residuos de Metales Pesados en productos de origen animal por ICP-MS. Se fortificaron 6 (seis) muestras de tejido bovino, porcino y ave rotulados Muestra 1 a 6, por triplicado (A, B y C) para la identificación y cuantificación de Metales Pesados. Además se entregaron dos muestras naturales de productos de la pesca (Muestra 7 y 8) para la identificación y cuantificación de metales pesados, así como un estándar en solución.

2- Se realizó la evaluación de la información adicional remitida en respuesta al informe (IF-2023-79646710-APN-DLA%SENASA) del antecedente analítico.

#### **RESULTADOS:**

Se encuentra adjunto en el IF-2023-87997215-APN-DLA%SENASA: Evaluación de Resultados del rubro Arsénico en Productos y Subproductos cárnicos.

#### OBSERVACIONES:

1. En el procedimiento ALT09199 revisión 4, en la tabla 1 del inciso 8.1 sigue indicando que las unidades de la concentración final de As, Cd y Pb corresponde a una concentración de g/l en vez de **µ**g/l.
2. En cuanto a los cálculos de incertidumbre global, es incorrecto promediar los valores absolutos de cada nivel. Los valores de incertidumbre deben combinarse de la misma manera que fue realizado en el cálculo de la incertidumbre por nivel.

#### CONCLUSIONES:

1. Considerando que no se obtuvieron resultados Falsos Positivos ni Falsos Negativos, teniendo en cuenta la incertidumbre de medición, los resultados cumplen los criterios de aceptación.
2. Considerando que los resultados de los análisis de las muestras de inspección son **satisfactorios**, el laboratorio se halla en condiciones de obtener la **autorización** para efectuar análisis de Residuos de Arsénico en Productos y Subproductos Cárnicos por ICP-MS con reconocimiento oficial.